



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LUIS CALIXTO LEIVA"

NIT: 813.004.410-4

N.I. DANE: 141298000418

Garzón - Huila

Integrada según Decreto No. 0579 del 04 de junio de 2003, Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1845 de 21 de marzo de 2023, emanados de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

RESOLUCION No. 01
(14 de abril de 2026)

Por la cual se establece el pliego definitivo del proyecto de invitación No. 01 cuyo objeto: mantener actualizada la contabilidad. Asesorar en la rendición de informes presupuestales, financieros y tributarios de la Institución Educativa Luis Calixto Leiva en la vigencia 2026. La cual he preparado teniendo en consideración las funciones y responsabilidades contempladas en las normas contables públicas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de Los Centros e Instituciones Educativas

Que, el día 10 de abril de 2026 se publicó el proyecto de invitación número 01 que tiene por objeto: mantener actualizada la contabilidad. Asesorar en la rendición de informes presupuestales, financieros y tributarios de la Institución Educativa Luis Calixto Leiva en la vigencia 2026. La cual he preparado teniendo en consideración las funciones y responsabilidades contempladas en las normas contables públicas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de Los Centros e Instituciones Educativas

Que, según el cronograma de la Invitación pública Número 01 que tiene por objeto mantener actualizada la contabilidad. Asesorar en la rendición de informes presupuestales, financieros y tributarios de la Institución Educativa Luis Calixto Leiva en la vigencia 2026. La cual he preparado teniendo en consideración las funciones y responsabilidades contempladas en las normas contables públicas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de Los Centros e Instituciones Educativas.; Se estableció el día 13 de abril de 2026 hábil para recibir observaciones al Proyecto invitación pública No. 01

Que terminado el día 13 de abril de 2026 no se recibió ningún tipo de observación por ninguno de los proponentes.

RESUELVE

ARTICULO UNICO- Establézcase como pliegos definitivos el proyecto de invitación pública número 01 de fecha 10 de abril de 2026 cuyo objeto mantener actualizada la contabilidad. Asesorar en la rendición de informes presupuestales, financieros y tributarios de la Institución Educativa Luis Calixto Leiva en la vigencia 2026. La cual



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LUIS CALIXTO LEIVA"

NIT: 813.004.410-4

N.I. DANE: 141298000418

Garzón – Huila

Integrada según Decreto No. 0579 del 04 de junio de 2003, Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1845 de 21 de marzo de 2023, emanados de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

RESOLUCION No. 01
(14 de abril de 2026)

he preparado teniendo en consideración las funciones y responsabilidades contempladas en las normas contables públicas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de Los Centros e Instituciones Educativas

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Garzón, al 14 de abril de 2026

JESUS ANTONIO TACUMA VÁSQUEZ
Rector